Outlook

Respuesta a su Notificación Resolución 01127

Desde FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Fecha Mié 06/11/2024 9:21
Para ZOLANGIE CAROLINA FRANCO DIAZ <zcfranco@minenergia.gov.co>
CC ANA MARIA CAIRASCO AGUDELO <amcairasco@minenergia.gov.co>; ANDREA CAROLINA VELANDIA RODRIGUEZ <acvelandia@minenergia.gov.co>; VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>; CAROL PAULIN MORA VERGEL <cpmora@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>; JAIRO DE JESUS CADAVID CASTRILLON <jjcadavid@minenergia.gov.co>

1 archivo adjunto (172 KB)
120246000333811_00001 Respuesta NOTIFICACIÓN Resolución 01127.pdf;

Buen día estimada Zolangie.

De manera atenta le agradezco proyectar respuesta conforme a lo conversado.

Cordial saludo.

Fredy Alexander Villanueva Garzón
Abogado - Líder de Liquidaciones
Grupo de Supervisión-Dirección de Energía Eléctrica DEE
favillanueva@minenergia.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Energía

De: Admon.Fondos - Proyectos <admon.fondos@emsa-esp.com.co>
Enviado: miércoles, 6 de noviembre de 2024 8:16
Para: NELSON MAURICIO REY PENA <nmrey@minenergia.gov.co>
Cc: ANA MARIA CAIRASCO AGUDELO <amcairasco@minenergia.gov.co>; CAROL PAULIN MORA VERGEL <cpmora@minenergia.gov.co>; DAVID VILLANUEVA ACUNA <dvillanueva@minenergia.gov.co>; ZOLANGIE CAROLINA FRANCO DIAZ <zcfranco@minenergia.gov.co>; VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; JAIRO DE JESUS CADAVID CASTRILLON <jjcadavid@minenergia.gov.co>; Oscar Javier Mancera Mancera <gpro.gerente@emsa-esp.com.co>; Edwin David Guzmán Bohórquez <edwin.guzman@emsa-esp.com.co>
Asunto: Respuesta a su Notificación Resolución 01127

Buenos días respetado Ing. Nelson Mauricio

Adjunto envío respuesta de la Electrificadora del Meta a su Notificación Resolución 01127.

Cordialmente

MIGUEL ANGEL GARCIA LIEVANO
Asesor proyectos Fondos Estado
Gerencia de Proyectos
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.

Aviso legal - Protección de datos personales: ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P., -en adelante La Empresa - identificada con NIT 892.002.210-6, ubicada en la Calle 41 #32-25, Villavicencio (Meta) y teléfono 661 4000, dando cumplimiento a lo estipulado en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invita a que conozca la política de privacidad en el siguiente enlace: www.electrificadoradelmeta.com.co, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe un correo electrónico a pqr@emsa-esp.com.co y con gusto será atendido. Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.